



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	
23 DIC. 2019	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	1040

Expediente GEX nº: 1195- 1196- 1197- 1198/ 2019

Procedimiento: Bases para la elaboración de unas bolsas de trabajo para cubrir los puestos de: Limpieza de edificios municipales; Peón de Jardinería y Peón de limpieza extraordinaria de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos del Ayuntamiento de Conquista y Operador de tratamiento de aguas y otras funciones relacionadas con fontanería del Ayuntamiento de Conquista
Decreto aprobando LISTADO DEFINITIVO BOLSA DE PEÓN DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

DECRETO DE ALCALDÍA

D. FRANCISCO BUENESTADO SANTIAGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA (CÓRDOBA), DECRETO;

Visto que, mediante Resolución de la Alcaldía nº 223/2019, de fecha 18 de noviembre de 2019 se aprobaron las Bases para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Jardinería del Ayuntamiento de Conquista y se inició el procedimiento para la constitución de la misma.

Resultando que la Comisión Técnica de Selección se reunió, en sesión de fecha 3 y 4 de diciembre de 2019, para baremar las solicitudes presentadas por los interesados, procediéndose a la publicación del listado provisional que la Comisión elaboró durante cinco días naturales, sin que durante dicho período se haya presentado reclamación alguna al mismo, tal y como consta en el Certificado de Secretaría emitido al efecto.

Resultando empates a puntuación y habiendo sido resueltos por sorteo en un acto público en el Salón de Plenos el 20 de diciembre de 2019, por la Comisión valoradora en virtud de la base quinta de las bases.

C/ Mayor, nº 16	G.I.R.: P-1402000-B
14.448. Conquista (Córdoba)	
Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61	
ayuntamiento@conquista.es	

Código seguro de verificación (CSV):
8EFF BC20 79C3 D080 A7BF



8EFFBC2079C3D080A7BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 20/12/2019

Num. Resolución:
2019/00000240

Insertado el:
20-12-2019



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

Resultando necesario proceder a la publicación de los listados definitivos que han resultado tras el procedimiento de creación de la Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Jardinería del Ayuntamiento de Conquista en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta de las Bases que regulan el presente procedimiento.

En ejercicio de las competencias previstas en la legislación de Régimen Local, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Listado de valoración de las solicitudes presentadas para la creación de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Jardinería del Ayuntamiento de Conquista, que figura como Anexo.

SEGUNDO.- Proceder al llamamiento de las personas incluidas en dicha Bolsa de Trabajo, según el orden establecido y en función de las necesidades de personal que esta Alcaldía vaya detectando.

TERCERO.- Proceder a la publicación de los listados definitivos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista.

Dado en Conquista por el Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Mayor, nº 16	C.I.R.: P-1402000-B
14.448. Conquista (Córdoba)	
Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61	
ayuntamiento@conquista.es	

Código seguro de verificación (CSV):

8EFF BC20 79C3 D080 A7BF



8EFFBC2079C3D080A7BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 20/12/2019

Num. Resolución:
2019/0000240

Insertado el:
20-12-2019



AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA
(Córdoba)

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO BOLSA DE PEÓN DE JARDINERÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
CASTILLO FELIPE	JUAN ANDRÉS	5914141J	4,93
CABRERA CALERO	FRANCISCO	75707631A	3,6
MERINO CALVENTOS	PEDRO	72439505Q	3,57
CALERO CRESPO	JUAN FRANCISCO	80150495A	3,42
LORENZO CASTRO	JOSEFA	46663581P	3,11
CECILIA ROMERO	MARÍA DEL CARMEN	80150483Z	2,97
YEPES PATILLA	MARÍA DE LA PAZ	30988540L	2,81
MUÑOZ RÍSQUEZ	ÁNGELA MARÍA	80150222Y	2,52
MUELA MIGALLÓN	MARÍA ROSA	30976436J	2,52
BORREGUERO CALLE	VERÓNICA	47230079Q	2,51
MUELA CASTILLEJO	FRANCISCA	80143356V	2,51
CASTILLEJO CAÑADA	CELIA	75701967C	2,23
RÍSQUEZ CASTILLEJO	MARÍA INMACULADA	30955674C	1,91
CORTÉS FERNÁNDEZ	MARÍA LUCÍA	75706379Q	1,61
CHICO PRIOR	MARÍA PILAR	30512909M	1,61
GUTIÉRREZ CALLE	MARÍA JOSEFA	30523539D	1,59
MUÑOZ RÍSQUEZ	MARÍA MERCEDES	75701990C	1,44
RUBIO CABRERA	ANA MARÍA	80150398K	1,32
PRIETO	SONIA	Y5139498R	1,3
SÁNCHEZ BORREGUERO	BARTOLOMÉ	5904979M	1,16
REYES TIRADO	JOSÉ	75701965H	1,01
VILLALBA HERRERA	BLANCA YICEDT	5982138E	1
CHICO ALEMAÑY	ALBA MARÍA	80166018R	1
GUTIÉRREZ DÍAZ	ANABEL	80167532C	1
FILARDI VACAS	ROCÍO	45886159D	1
MERINO SÁNCHEZ	NAZARET	5936371W	1

C/ Mayor, n° 16

C.I.F.: P-1462000-B

14.448. Conquista (Córdoba)

Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61

ayuntamiento@conquista.es

Código seguro de verificación (CSV):

8EFF BC20 79C3 D080 A7BF



8EFFBC2079C3D080A7BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 20/12/2019

Num. Resolución:

2019/00000240

Insertado el:

20-12-2019